

168836



168836

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de una patente de introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de D. Genek THIM, de nacionalidad checoeslovaca, domiciliado en Madrid, calle de los Hermanos Bécquer, 10, -----

p o r

" NUEVO LISPOSITIVO DE RODAMIENTO A BOLAS "

=====

Es innecesario insistir sobre las ventajas que proporcionan los rodamientos a bolas, por su suavidad de giro y la casi total eliminación de la resistencia, con lo que se logra el máximo rendimiento con un mínimo de energía, pero hasta la fecha no han podido ser empleados más que en aquellos casos en que la naturaleza del trabajo o el coste total del aparato en que se aplicaban permitía su aplicación siempre costosa, a causa principalmente, de la dificultad de fabricación de las piezas soporte de las bolas, dada la calidad del material que precisan éstos rodamientos.

5

10



Generalizar su uso es una aspiración universalmente sentida, ya que con ello se perfeccionaría el funcionamiento de gran número de máquinas y aparatos, y se
15 aumentaría el rendimiento por unidad de fuerza, con la consiguiente repercusión económica altamente favorable.

El objeto de la presente Memoria logra éste ideal - al simplificar los soportes de las bolas, y abaratar
20 en alto grado su producción, merced al cuidadoso estudio de dichas piezas soportes, que a continuación se describen con ayuda de los planos adjuntos.

El rodamiento que nos ocupa, consta de cinco piezas soporte, y un número variable de bolas -en función de
25 las dimensiones del rodamiento- de dos diámetros diferentes.

Las bolas de mayor diámetro (10) van alojadas hasta su mitad, en una acanaladura anular dispuesta (2) concéntricamente en un disco (1) de acero especial, que
30 en su centro tiene un orificio terrajado (3), en el que se atornilla la pieza (4), formada por un tornillo tubular de cabeza plana que queda al exterior de la cara opuesta del disco (1). Dicho tornillo tubular (4) pasa a través de un orificio (5), biselado en
35 la cara externa, practicado en la pieza cuadrangular (6) del mismo material, que sirve de sujeción y superficie de rodaje de las bolas, sobre las que presiona convenientemente merced a una tuerca exagonal (7), que se atornilla a la pieza (4) y sujeta entre ellas
40 el tornillo (8) y el bisel del orificio (5) la serie de bolas de menor diámetro (11), asegurando después el conjunto del rodamiento por la pieza (8) consistente en un tornillo que se enrosca internamente en la -

168836

- 3 -

168836



pieza (4), a cuyo fin su cabeza va provista de una ranura para alojamiento del atornillador. La unión del rodamiento al aparato o máquina a que se aplique se efectúa mediante unos tornillos que pasan a través de unos orificios (9) dispuestos al efecto en las piezas (1) y (6); ésta última va asimismo, provista de un taladro de mayor diámetro (12) cuya finalidad es facilitar la operación de desarmar el conjunto del rodamiento.

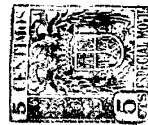
Como se ve, se han reducido al mínimo las piezas soporte del rodamiento, así como el trabajo de las mismas, de fácil ejecución y por lo tanto, es posible obtener rodamientos a bolas de completa eficacia a un coste reducido, y que permite su aplicación a un número de casos en que, hasta ahora, no se podían aprovechar sus ventajosas cualidades.

Tanto los materiales empleados, como sus dimensiones y detalles secundarios de forma, variarán para su mejor adaptación a las necesidades de cada caso, sin que ello implique cambio de las bases en que se apoya la disposición del nuevo rodamiento.

N O T A

EN RESUMEN: La patente de introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- NUEVO DISPOSITIVO DE ROLAMIENTO A BOLAS, que se caracteriza por estar formado por cinco piezas de sujección y dos series de bolas de diferentes diámetros, las mayores de las cuales se alojan hasta su mitad en una acanaladura anular practicada en un disco de acero especial, que en su centro dispone de un orificio terrajado para dar paso a los medios de unión -



115 con una plancha cuadrangular que, apoyada sobre las bo-
 las, les sirve de contención en su alojamiento y de su-
 perficie de rodaje, quedando de éste modo suprimidos --
 los difíciles y costosos medios de sostén de las bolas
 actualmente empleados.

115 2ª.- NUEVO DISPOSITIVO DE RODAMIENTO A BOLAS, según -
 reivindicación anterior, que se caracteriza porque el -
 orificio terrajado del disco soporte de las bolas se en-
 rosca un tornillo tubular, que pasa a través de un ori-
 ficio central de la plancha de rodaje, de mayor diámetro
 que el tornillo, y que se halla biselado en la cara ex-
 120 terna para sostener el juego de bolas de menor diámetro
 que giran contra la cara externa del tornillo hueco, sos-
 tenidas por una tuerca exagonal a él atornillada sobre
 el roscado externo.

125 3ª.- NUEVO DISPOSITIVO DE RODAMIENTO A BOLAS, según -
 reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque
 para asegurar el conjunto se provee un tornillo que se
 rosca interiormente al tornillo tubular, utilizando la
 ranura dispuesta en su cabeza y se une el rodamiento al
 aparato mediante unos tornillos que atraviesan los tala-
 130 dros preparados a éste fin en el disco y en la pieza --
 cuadrangular de rodaje.

4ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el --
 que ha de recaer la patente de introducción que se soli-
 cita, -----

135 p o r

" NUEVO DISPOSITIVO DE RODAMIENTO A BOLAS "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria
 descriptiva, que consta de cuatro hojas escritas a máqui-
 na por una sola cara y plano que se acompaña.

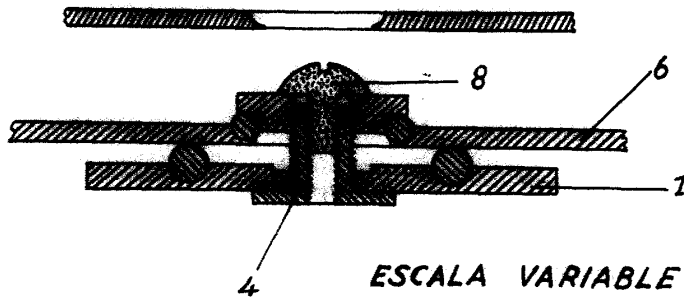
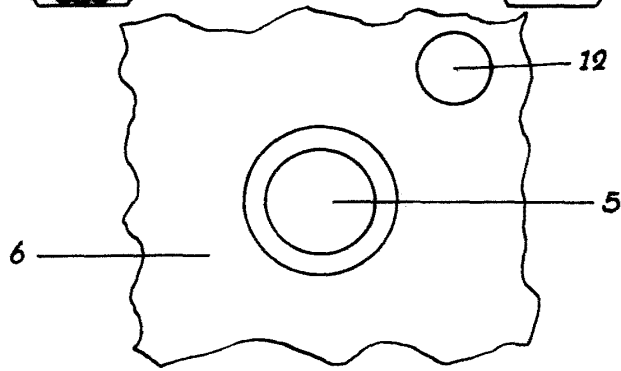
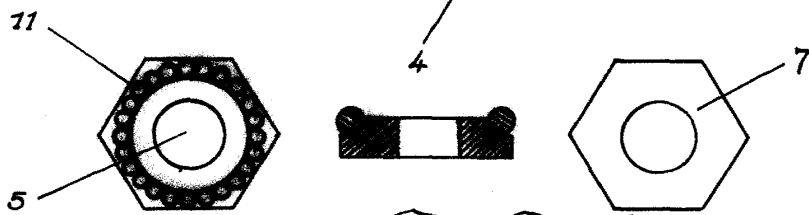
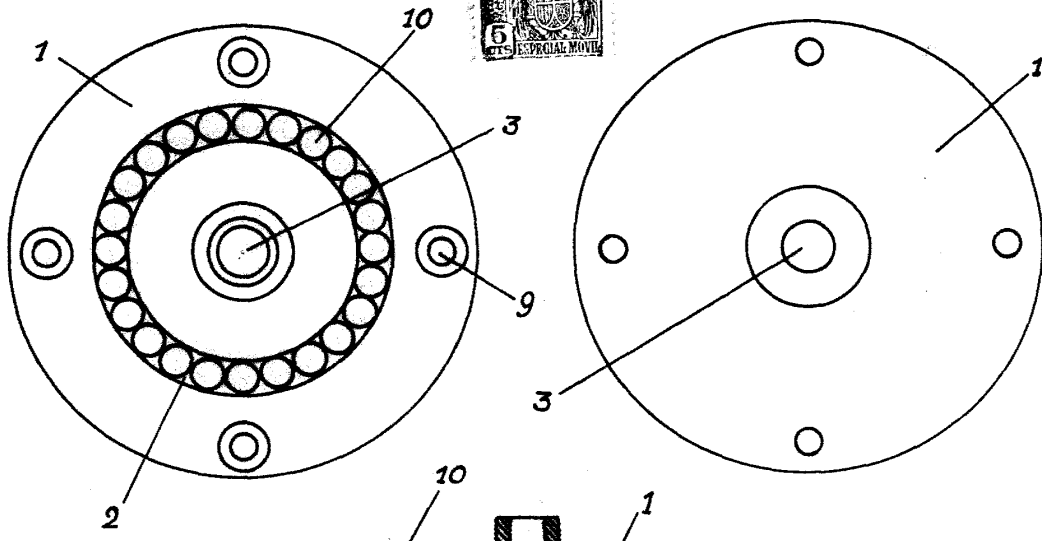
Madrid, 2 de febrero de 1.945

P.A, PEDRO FELIU MAÑA

Pedro Feliu Maña



168836



ESCALA VARIABLE
MADRID, 2 Febrero 1.945
P.A.,

Abeluz Garcia